REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
MGC/ELG/lhc.-

ACTA N° 078 /2018

REUNION ORDINARIA

En Putre, a siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:50hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, alcaldesa de Putre y presidenta del concejo.

Concejales; Don Javier Tito Huaylla, Don Edie Zegarra Santos, Don Marcos Jiménez Mamani, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Herman Gutiérrez Coloma y Doña Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios; Don Edgard Loza González Secretario Municipal; Don Fabián Flores Flores, Director de Control y Doña Lucila Henríquez Condore Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa, dando la bienvenida a la señora Contralora Regional de Arica y Parinacota doña Jacqueline del Valle Inostroza y funcionarios Don Esteban Gálvez, Jefe (s) Unidad Jurídica y don Edwin Cares, Jefe Unidad Auditoria Control Externo.

Seguidamente se da lectura a la tabla a tratar en la presente reunión:

1.- Aprobación acta de fecha 11 y 22 de Agosto del 2018.-
2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.-
3.- Intervención señora Contralora Regional Arica y Parinacota
Temas: "Obligatoriedad de realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio"
"Aplicación Dictamen Nº 20.918, Pago de viáticos a Concejales"
4.- Puntos Varios.

1.- Aprobación acta de fecha 11 y 22 de Agosto del 2018.-

Seguidamente quien suscribe señala que las actas fueron entregadas conjuntamente con la convocatoria por lo tanto se procederá a consultar por las observaciones, si es que las hubiese.

Acta de fecha 11 de agosto del 2018.
Consultado el concejo y, no habiendo observaciones al acta, esta es aprobada por unanimidad.

Acta de fecha 22 de agosto del 2018.
Consultado el concejo y, no habiendo observaciones al acta, esta es aprobada por unanimidad.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.-

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

Oficio N° 01114, del 22 de agosto del 2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, por el cual hace llegar estado de rendiciones y plazos de ejecución de programas FAEP 2016 – 2018 y TER – 2017 al 15 de agosto del 2018.

3.- Intervención señora Contralora Regional Arica y Parinacota
Temas: "Obligatoriedad de realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio"

Con la venia del concejo interviene doña Jacqueline del Valle l., Contralora Regional de Arica y Parinacota diciendo que, la Declaración de Interés y Patrimonio (DIP) es de mucha importancia para todos los funcionarios públicos e indica que ya más temprano se reunió con el personal directivo del municipio.
Prosigue diciendo, esta se debe efectuar en 4 oportunidades siendo estas:

- Cuando se asume el cargo.
- Cuando dejan el cargo o cuando cambian de cargo.
- En los meses de marzo de cada año, la D.I.P. debe ser actualizada.

Agrega además, quisiera recordarles que es obligación efectuar la declaración, contarles que en estos momentos tenemos que aplicar 15 sumarios, por no haber efectuado la DIP. Además, esta debe ser actualizada en el mes de marzo.
El municipio en estos momentos se encuentra sin contraparte y la señorita alcaldesa se comprometió en tenerlo para el día lunes. Ahora el punto es:

- Es por actividad relevante (nace hijo), cambio de estado civil, cuando hay divorcio

En todo caso las situaciones de convivencia no entran en la declaración.
La DIP., es de acuerdo a los bienes que poseen ustedes. La ley de la DIP., es para prevenir la corrupción.
Se debe declarar todas las deudas financieras. En todo caso la información debe ser lo más completa posible, porque la Contraloría tiene una oficina donde se cruzan todos los datos con los diferentes servicios .como SII, Tesorería, Bienes Raíces y otros.
Don Gonzalo Ordoñez, asesor jurídico señala que además se deben considerar los Fondos Mutuos, APV, depósitos voluntarios etc.
Don Marcos Jiménez consulta si las deudas internas como el Bienestar y otros, deben ser declaradas…
No, le responde la señora Contralora, son deudas de tipo financieras.

Don Juan Muñoz dice que casi todos los concejales han cumplido con la D.I.P.
Si, responde doña Jacqueline del Valle, solo falta su actualización.
Don Juan Muñoz dice que es concejal reelecto, ¿Qué pasa con ello?
La señora Contralora dice que debería haber hecho una declaración por cese de funciones y otra por asunción en el cargo.
La señorita alcaldesa dice que a casi todos les falta la actualización que se debe efectuar en el mes de marzo y en el caso del concejal Muñoz por el cese de funciones.
Don Javier Tito consulta por al número de "call center"
No tenemos, solo se deberá llamar a las oficinas de la Contraloría, le responde la señora Contralora.
Doña Maricel Gutiérrez dice que don Gonzalo Ordoñez asumirá la contratarte en reemplazo de Juan Luis Muñoz Olivares.
La señora Contralora indica que don Rodrigo Terrazas, profesional abogado de ese organismo Contralor es el encargado de la DIP.

Seguidamente invita a prontamente efectuar las declaraciones pendientes y actualizarlas, según sea el caso.

Seguidamente se pasa al análisis del dictamen que sigue:

"Aplicación Dictamen Nº 20.918, Pago de viáticos a Concejales"

La señora Contralora dice que el dictamen entre sus partes señala: "***No procede el pago de viáticos a los concejales, por el hecho que deban desplazarse para la realización de las sesiones del órgano colegiado que integran, a un lugar de la comuna distinto de aquel donde se encuentra ubicada la sede municipal"***
Prosigue diciendo que lo anteriormente señalado obedece a consulta efectuada por el alcalde de la Municipalidad de Lago Verde, y tiene relación cuando el concejo sesiona en otro lugar que no es la sede municipal. Esto viene a resolver situaciones específicas como lo señalado en el oficio N° 20.918, la cual tengo entendido que Uds., lo tienen en su poder.
Don Edie Zegarra dice que esta situación no se ha dado en el concejo comunal de Putre.
Doña Maricel Gutiérrez dice que cuando la comunidad solicita que el concejo sesiones en los pueblos, el municipio traslada a los concejales
Don Juan Muñoz dice, que el municipio de Putre es integrante de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota y las reuniones se desarrollan en diferentes localidades y comunas de los municipios asociados, ¿Qué pasa ahí?
Ahí se puede cancelar viáticos, siempre y cuando los concejales asistan en representación del municipio y cuenten con la respectiva autorización del concejo.
La señorita alcaldesa señala que muchas veces las invitaciones son para asistir a ceremonia o eventos de tipo cultural, no así para capacitación que tengan relación con la función que cumplen los concejales.

Acota el suscrito, en la región somos el único municipio que tiene un Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre y por ley forman parte del concejo 02 concejales de la comuna de Putre. Ahora la consulta es ¿Qué pasa cuando se tienen que desplazar a reuniones de este consejo, a la comuna de Camarones? Ya que, este consejo sesiona todos los meses, tanto en la comuna de Camarones como en la de Putre.

Doña Jacqueline del Valle dice que es mejor que se consulte por escrito, para ver si existe algún dictamen relacionado con ello.

No habiendo mayores consultas, doña Jacqueline del Valle I., Contralora Regional de Arica y Parinacota y funcionarios que la acompañan agradecen el tiempo prestado en esta breve presentación y proceden a retirarse de la sala.

La señorita Alcaldesa le agradece su presencia en el concejo y los invita a participar en la actividad de celebración del Día de la Mujer Indígena.

4.- Puntos Varios.

Don Javier Tito dice, en relación a las casa nuevas construidas en el sector de la avenida circunvalación, la empresa responsable de la construcción hizo un pequeño canal que cumple funciones de caída de agua y esta da hacia la casa de don Gabriel Echeverría, la cual en caso de lluvia la casa del vecino se verá anegada de agua.
Eso es inevitable señala la señorita alcaldesa, la empresa responsable en la construcción no se fijó en las viviendas ya construidas en el sector. Ahora, cuando se le consultó, ellos manifestaron que no les afectaría, cosa que no es tan así, dice la señorita alcaldesa.
Continua, los profesionales del SERVIU, dijeron lo mismo, pero no es así, solo nos queda hacernos cargo de ello y asumir la responsabilidad. Son temas complejos que se tienen que solucionar, más que nada por el bienestar de los vecinos.
La alternativa de solución sería cuando don Patricio Negrón postule a la participación participativa, de las calle del sector.
Don Edie Zegarra, reitera una vez más el envío del reglamento de sala del concejo, como se había acordado.
Prosigue diciendo el concejal, en relación a la renovación de las ambulancias, me enteré que serán camionetas de tipo 4x4 donde se adoptará un cajón, pero lo ideal es una Sprinter porque son más cómodas y espaciosas, además que los caminos se encuentran en buen estado.
La señorita alcaldesa dice que solicitará a los profesionales que vuelvan a exponer en el concejo, en indica que en el mercado no existen Sprinter 4x4, ya que para la zona es necesario contar con este tipo de vehiculo. Ahora, el Servicio de Salud también entrega su opinión y el CESFAM hizo una reunión interna donde los funcionarios involucrados opinaron sobre la compra de la ambulancia.
Continúa, ahora la compra de la ambulancia se encuentra en el Servicio de Salud de Arica para su aprobación.

Don Edie Zegarra, consulta por la adquisición del teléfono satelital para el CESFAM.
Ya se firmó la orden de compra, para la adquisición del teléfono satelital, responde la señorita alcaldesa. A pesar que, la ambulancia viene implementada con equipo de radio y teléfono satelital.
Don Edie Zegarra consulta por la ropa para el personal "asistentes de la educación".
La señorita alcaldesa dice que en actividad de Fiestas Patrias efectuada en Caquena, vio a personal de educación con ropa nueva, e indica que ya se firmó la correspondiente orden de compra.
Seguidamente a través de llamado telefónico consulta a la señora Directora del DAEM, por la adquisición de vestuario para el personal, indicando que este ya fue comprado, solo falta que llegue la 2da., parte.
Seguidamente hace su ingreso a la sala de reuniones don Roberto Erpel Seguel, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, saludando a todos los asistentes.
Se prosigue con este punto...
Don Marcos Jiménez dice que el año pasado hizo saber que los vecinos del sector Marcapata necesitaban con urgencia una escalera, ya que el relieve del terreno por donde bajan es muy peligroso, además que en el sector viven muchos adultos mayores.
La señorita alcaldesa dice que el pasaje por donde transitan los vecinos del sector será postulado a un proyecto de pavimentación participativa y esta será con adoquines. También se tiene que tener presente que existen terrenos que son de propiedad de particulares, en todo caso en lo relacionado con la habilitación de la escalera, esta se construirá a través de proyectos.
Don Marcos Jiménez consulta por la situación de Belén respecto a los robos y el empadronamiento de las personas que no son del pueblo y transitan por las calles de este.
La señorita alcaldesa responde que hasta el momento no ha habido nuevos denuncios.
Don Juan Muñoz consulta por el tema de la FERAN, en relación a la exposición que se debe entregar al concejo.
La señorita alcaldesa le responde que la exposición se realizará el próximo 14 de septiembre.
Don Juan Muñoz consulta por la patente de alcohol, del local comercial de la señora Balbina Gutiérrez G., Q.E.P.D., Quiere saber en qué situación se encuentra, ya que la familia a través de un abogado hizo una presentación.
La señorita alcaldesa dice que esa patente se iría a remate, ahora se podría renovar siempre y cuando esté a nombre de una sucesión., pero como la patente es del municipio esta iría a remate.
Ahora dice, para renovar la patente deben cumplir con una serie de requisitos, cosa que uno de los integrantes de la sucesión no cumplía, por ello la patente se iría a remate. Solo falta definir la fecha, ellos pueden participar del remate como cualquier ciudadano.
Don Herman Gutiérrez consulta si la decisión es irrevocable.

No tan así, responde la señorita alcaldesa, porque se deben cumplir con plazos. El remate es un tema público donde cualquier persona puede rematar la patente, aquí no hay privilegios.
Eso quiere decir que si ellos participan del remate lo pueden hacer como cualesquier persona, dice don Herman Gutiérrez.
Es así, dice la señorita Maricel Gutiérrez, aquí no habría privilegios.
Don Herman Gutiérrez, dice que posteriormente al remate, el concejo decide.

Si, responde la señorita alcaldesa, además de ello la persona que remate la patente, debe cumplir con todos los requisitos que la ley exige y posteriormente debe pasar para la aprobación del concejo.
Don Javier Tito dice que se encuentra pendiente la entrega por parte de don Rodolfo Olguín de todos los antecedentes de las patente de alcohol aprobada por el concejo.
Don Herman Gutiérrez solicita informe por parte del Encargado de Rentas, de todo lo relacionado con la patente de alcohol de local comercial "La Putreñita"
Ningún problema concejal, responde la señorita alcaldesa, se solicitará.
Don Herman Gutiérrez consulta si la localidad de Guallatire ha presentado su propuesta en relación al ANATA 2019.
Si, le responde la señorita alcaldesa. La propuesta es mejoramiento de la sede social, baños etc., en todo caso el día lunes irá con los eléctricos para evaluar las instalaciones domiciliarias.
Don Herman Gutiérrez consulta si tiene en carta evaluar el puente.....
La señorita alcaldesa señala que eso es tema de Vialidad, pero ya conversó con ellos.
Don Juan Muñoz dice que ya se viene la presentación del presupuesto municipal año 2019, y consulta si se tiene considerado la inversión que se ocupará con motivo de la ANATA 2019.
Doña Maricel Gutiérrez dice que Guallatire aun no ha hecho llegar su propuesta.
Don Herman consulta si los vecinos de Guallatire han solicitado una reunión con el concejo.
No, le responde la señorita alcaldesa, pero a fines de septiembre se reunirá con ellos, ahora los vecinos están solicitando renovación de techumbre y para acceder a la ayuda social, deben contar con el Registro Social de Hogares.
Prosigue diciendo, la celebración de los carnavales es a fines de febrero, pero antes de ello existen otras actividades como el "Carnaval con la Fuerza del Sol" en Arica. Solo nos estaría quedando la 1ra., semana de febrero y la 1ra., semana de marzo, ahora el ANATA Guallatire puede ser viernes y sábado.
Don Marcos Jiménez consulta si la alcaldesa se ha reunido con los vecinos de Guallatire...
La alcaldesa le responde con los vecinos del Sector Sorasorane y la familia Sánchez, en todo caso dice que el dialogo ha sido de manera muy fluida y no ha habido problema, por ello el próximo 10 de septiembre ira a Guallatire a trabajar en terreno.
Don Herman Gutiérrez, solicita una mesa de trabajo con todas las organizaciones destacadas en el sector de Guallatire.

No hay problema dice la señorita alcaldesa, pero que los vayan conformando y se vayan reuniendo. No hay necesidad que el municipio intervenga. Es cosa que después nos informen. La idea es que trabajen solos y formen sus propias comisiones tal como lo hizo Socoroma.
Don Herman Gutiérrez, solicita retomar las fiscalizaciones a los colegios de Belén y Ticnámar ya que en estos momentos están pendientes.
La señorita alcaldesa dice que una vez que exponga la Directora del DAEM (s), se puede acordar las fechas de fiscalización.

Don Herman Gutiérrez, propone como fecha tentativa el lunes 24 de septiembre.
El suscrito señala que a petición del Director de Administración y Finanzas, devuelvan los celulares antiguos, ya que se les entregó un equipo nuevo. Fija como fecha este 14 de septiembre del año en curso.
Don Javier Tito dice que, "así como se demoró en entregar los celulares nuevos", que espere.....

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se cierra la presente sesión, siendo las 11:43 hrs., dejándose por parte de la señorita alcaldesa, la invitación a los presentes para la actividad que se desarrolla en el sector Feran relacionada con la celebración del Día de la Mujer Indígena.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL